



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLIN**

Medellín, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	Verbal de Restitución de Inmueble Arrendado
DEMANDANTES	Itau Corpabanca Colombia S.A.
DEMANDADO	Carlos Julio Ramírez Montoya
RADICADO	050013103003-2020-00203-00
ASUNTO	Ordena Expedir Comisorio
Auto sustanciación nro.	128

Atendiendo al memorial allegado por el apoderado de la parte demandante, en aras de hacer efectiva la entrega que fue ordenada en el numeral “Segundo” de la sentencia No. 24 del 15 de febrero de 2021, se dispondrá expedir el despacho comisorio dirigido a los JUZGADOS TRANSITORIOS CIVILES MUNICIPALES DE MEDELLÍN PARA EL CONOCIMIENTO EXCLUSIVO DE LOS DESPACHOS COMISORIOS, en los términos allí previstos.

CÚMPLASE

Firma electrónica.

ÁNGELA MARÍA MEJÍA ROMERO

JUEZ

Firmado Por:

**ANGELA MARIA MEJIA ROMERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6af4c8e3221935322e8072c66df6d586da59f2476d92b2165debf4284711b7e7

Documento generado en 16/03/2021 07:10:40 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**